



## **COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA**

La Junta de Personal docente de Guadalajara reunida en sesión plenaria este miércoles 19 de febrero y ante las opiniones del representante de VOX en el programa de radio “Briandando” de Radio Arrebato emitido el pasado miércoles 5 de febrero, quiere manifestar unánimemente lo siguiente:

1. Que no es cierto que en la Educación Pública haya adoctrinamiento alguno en ninguna de sus etapas ni por parte de ninguno de sus docentes. Los y las docentes actúan de acuerdo con un currículo aprobado por nuestras instituciones democráticas. Este currículo puede incluir o no actividades complementarias que pueden ser evaluables y, por tanto, obligatorias para el alumnado.
2. Que, además, en la escuela pública se refleja todo el pluralismo que existe en nuestra sociedad tanto en el ámbito del alumnado como de los docentes. Y la escuela pública cobija y defiende esta pluralidad.
3. Que todas las actividades complementarias que planifican los y las docentes son previamente conocidas por las familias que pueden informarse con la lectura de la PGA depositadas en las conserjerías de los centros, así como en las sesiones de información que los tutores y las tutoras tienen con ellas a principio de curso y en cada reunión que las familias solicitan.
4. Que el llamado VETO parental no esconde otra cosa que un ataque a la Escuela Pública y a sus docentes, así como a la libertad de cátedra que a estos les corresponde ejercer.
5. Que no es cierto que el Servicio de Inspección Educativa (SIE) esté formado por comisarios y comisarias políticas, tal como el representante de VOX afirmó reiteradamente. EL SIE está formado por profesionales de la educación que han accedido a dicho puesto superando unas pruebas basadas en los principios de igualdad, mérito y capacidad. De la capacidad de estos profesionales hay muestras reiteradas y más allá de las lógicas discrepancias que esta Junta de Personal pueda tener con algunas de sus actuaciones, esta Junta quiere expresar su apoyo incondicional al SIE frente a los ataques vertidos por el representante de la formación ultraderechista.
6. Igualmente, esta Junta de Personal avala toda la programación educativa que los distintos centros están desarrollando para impulsar en nuestro alumnado la igualdad de género, avalada o no por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha o por otras instituciones, así como toda enseñanza encaminada al respeto y la tolerancia frente a la diversidad sexual que los seres humanos manifiestan y que el profesorado debe enseñar y nuestro alumnado conocer.
7. Por último, esta Junta de Personal quiere respaldar incondicionalmente la labor que en este sentido están haciendo los distintos centros educativos, en especial el CEIP Jocelyn-Yebes de Valdeluz, que fue directamente atacado por Antonio Miguel en su perorata del programa citado.